

**OBSERVACIONES PANAMERICANA OUTSOURCING S.A (10 DE ABRIL DE 2012)**

1. El presupuesto oficial estimado del ICFES es hasta la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$36.500.87400) MONEDA CORRIENTE incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve. El presupuesto se encuentra amparado con certificado de disponibilidad presupuesta No. 428 del 29 de marzo de 2012, expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad. NOTA: Los proponentes no podrán exceder en su oferta el presupuesto oficial definido. En caso de excederlo, la propuesta será rechazada.

Teniendo en cuenta el numeral anterior solicitamos a la Entidad verificar los precios del mercado, toda vez que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso no alcanzan a cubrir los costos de los elementos requerido por la Entidad.

**RESPUESTA:** El presupuesto oficial del presente proceso de selección fue resultado de la comparación de costos efectuado por el ICFES a partir de las cotizaciones recibidas en la etapa de planeación del proceso, en la que inclusive PANAMERICANA OUTSOURCING fue invitado para presentar cotización y no lo hizo.

Teniendo en cuenta que el promedio de las cotizaciones allegadas dentro del proceso corresponde a la suma de \$36.500.874, este es el valor definido por la entidad como presupuesto oficial y por lo tanto no se acepta la observación.

2. Teniendo en cuenta las observaciones presentadas por nosotros y el derecho que nos asiste, solicitamos a la Entidad se considere una prórroga del cierre, por un tiempo prudencial, con el fin de aclarar todas las inquietudes que presentan los posibles oferentes.

**RESPUESTA:** No se considera viable la solicitud de ampliar el plazo para la recepción de ofertas teniendo en cuenta que los tiempos establecidos son los requeridos por la Entidad para atender las necesidades de la contratación. Asimismo se considera que no existen inquietudes en el presente proceso que deban ser aclaradas y en consecuencia ameriten ampliar los términos.

Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en la adenda No.1 el plazo para la recepción de ofertas es el 11 de abril de 2012 a las 10:00 a.m.

Cordialmente;

ORIGINAL FIRMADO  
**ADRIANA JULET GIL**  
Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales  
ICFES